Pereira, 18 de agosto de 2026

Señor
Alberto Peláez Henao
Alcalde Municipal
Municipio de Marsella
alcalde@marsella-risaralda.gov.co; alcaldia@marsella-risaralda.gov.co

REFERENCIA: Contrato No 3045 de 2026, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS POR LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

ASUNTO: Invitación a suscribir contrato de adhesión – Programa de Presupuesto Participativo 2026

En el marco del **Contrato Interadministrativo No. 3045 de 2026**, suscrito entre el Departamento de Risaralda y la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda – EDUR, cuyo objeto es la ejecución de los proyectos elegidos por la comunidad en el marco del **Programa de Presupuesto Participativo** en el Departamento, nos permitimos extender la presente invitación a su Municipio, para que se vincule formalmente a través de la suscripción del respectivo **Contrato de Adhesión**, con el fin de adelantar la ejecución del siguiente proyecto priorizado por la comunidad para el municipio de Marsella:

PROYECTOS SELECCIONADOS	Recursos Gobernación	Recursos Municipio	Total recursos Proyecto
Adquisición de maquinaria amarilla	$ 470.791.693	$ 76.303.716	$ 547.095.409

A la fecha, la EDUR ha verificado que la documentación técnica, financiera y legal (MGA, documentos técnicos, presupuesto, cotizaciones, entre otros) de este proyecto se encuentra cargada de manera completa en el canal oficial dispuesto para tal fin (Drive), razón por la cual se está adelantando la revisión correspondiente para avanzar con la suscripción del contrato de adhesión.

Agradecemos su disposición y compromiso con este proceso participativo y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA ALZATE OSPINA
GERENTE
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE RISARALDA, EDUR

Copia:

Johan Alexander Osorio Cano - Secretario de Planeación y Ambiente del Departamento
Carlos Eduardo López- Coordinador Presupuesto Participativo

Reviso: Daniela Foronda – Jurídica EDUR

Reviso: Andrés Felipe Estacio Romero-Abogado EDUR

Proyecto: Susana Cardona Marín – Contratista EDUR